

Ushuaia, 14 de diciembre de 2017.

VISTO:

El expediente N°: 44.877/17 STJ - SSA caratulado "Casa de Justicia Tolhuin s/ construcción nuevo edificio", y

CONSIDERANDO:

Por Resolución N° 122/17 (fs. 183) de este Tribunal, se aprobó el llamado a Licitación Pública N° 04/17, para la construcción de la obra: "Nueva Casa de Justicia", sito en la Sección T, Macizo 1, Parcela 18, Lote 29 de la ciudad de Tolhuin.

En el marco de la presente Licitación se presentó una única oferta correspondiente a la firma Gada S.A.

A fs. 492 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, preadjudicando la presente Licitación a la firma Gada S.A. que cumple con los requisitos de los Pliegos de bases y condiciones.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia tomó intervención en las presentes actuaciones a través del Informe Técnico N° 337/17 (fs. 494/495) y Acta de Constatación N° 299/17 (fs. 496/499), considerando reparos, sin observaciones.

En respuesta a los reparos mencionados, mediante Resolución N° 47/17 SSA, la Secretaría de Superintendencia y Administración autorizó a la Prosecretaría de Administración a realizar la adecuación presupuestaria necesaria para afrontar el gasto de la obra (planilla N° 28, fs. 506/507).

Asimismo, a fs. 508, la Auditoría Interna realiza las correspondientes salvedades y a fs. 509/510 el Tribunal de Cuentas de la //

/// Provincia mediante el Acta de Constatación N° 309/17 da por cumplidos los mismos.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Acta de constatación N° 309/17 (fs. 509) realiza el análisis sin observaciones; indicando un requerimiento que no obsta la continuidad del trámite.

A fs. 511 el Jefe del Área de Contrataciones deja constancia de la publicación del Dictamen de Preadjudicación en la Mesa de Entradas de este Tribunal y atento a que se ha vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, el mismo se encuentra firme.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 109/17,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR la presente Licitación Pública N° 04/17 a la firma Gada S.A., por la suma total de pesos trece millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta (\$13.664.640,00).

2º) IMPUTAR preventivamente el monto consignado en el artículo anterior a la partida "4.42.421 Construcciones en Bienes de Dominio Privado", del ejercicio presupuestario correspondiente.

3º) MANDAR a que se registre, notifique, publique y cumpla.


Javier Dario Muchnik


MARIA DEL CARMEN BATTANI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS ALBERTO ROSSETONE
Jefe del Área de Contrataciones
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Inscripción registrada bajo
el N° 184/17

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia